



El trabajo en el capitalismo global

Problemáticas y tendencias

Adrián Sotelo Valencia (Coord.)

ANTHROPOS

250

Cuadernos de cultura crítica y conocimiento

ANTHROPOS

250

(enero-marzo 2019)

Cuadernos de cultura crítica y conocimiento

DOSSIER

EL TRABAJO EN EL CAPITALISMO GLOBAL. PROBLEMÁTICAS
Y TENDENCIAS

Número coordinado por:

Adrián Sotelo Valencia, Universidad Nacional Autónoma de México

■ Dirección editorial

Jaime Labastida, José María Castro, Adolfo Castañón, Dídimo Castillo y Carlos Díaz

■ Consejo Científico Asesor

Tomas Albaladejo (Universidad Autónoma de Madrid): área Teoría de la Literatura | Anna Busquets (Universitat Oberta de Catalunya): área Bussines, Relaciones Internacionales y Comercio | Nicolás Caparrós (España): área Psicoanálisis | Daniel Cassany (Universitat Pompeu Fabra): área de Didáctica | Adela Cortina (Universitat de València): área Filosofía | Teresa Ferrer Valls (Universitat de València): área Literatura y Teatro | Edward Friedman (Vanderbilt University): área Literatura y Estudios Culturales | Miguel Ángel García (Universidad de Granada): área Literatura | Javier Garcíadiego (UNAM, El Colegio de México): área Historia | Luis Íñigo Madrigal (Chile): área Literatura Colonial | Miguel León-Portilla (UNAM, El Colegio Nacional, México): área Historia Pensamiento y Literatura Náhuatl | Reyes Mate (CSIC, España): área Filosofía, Memoria y Holocausto | Josep Joan Moreso (Universitat Pompeu Fabra): área Derecho y Filosofía | Ricardo O. Moscone (Argentina): área Psicoanálisis | Rosa Navarro Durán (Universitat de Barcelona): área Literatura | Anastasio Ovejero (Universidad de Valladolid): área Psicología Social | Gloria Pérez Salmerón (Biblioteca Nacional, España): área Biblioteconomía y Documentación | Evangelina Rodríguez Cuadros (Universitat de Valencia): área Literatura y Teatro | José Sarukhán (UNAM, México): área Ciencias Naturales. Ecología | Jaime Siles (Universitat de Valencia): área Estudios Clásicos, Poesía y Arte | Lorenzo Silca (España): Escritor | Juan José Solórzabal (Universidad Autónoma de Madrid): área Derecho Constitucional | Jenaro Talens (Universitat de Valencia): área Teoría de la Literatura | Jorge Urrutia (Universidad Carlos III de Madrid): área Literatura | Eliseo Valle (University of Virginia-HSP): área Ciencias de la Educación | Teun Van Dijk (Universitat Pompeu Fabra): área Lingüística y Periodismo | José Luis Villacañas (Universidad Complutense de Madrid): área Filosofía

■ Edición y realización

Anthropos Editorial, Nariño S.L.
Lepant, 241-243, local 2 08013 Barcelona (España)
Tel.: (34) 93 697 22 96
Comercial@anthropos-editorial.com www.anthropos-editorial.com

Características técnicas

ISSN: 2385-5150
Formato: 17 x 24 cm
Páginas: 205

Impresión

Lavel Industria Gráfica, S. A.
Madrid
Depósito lega: B. 15.318-1981



siglo xxi editores

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, CIUDAD DE MÉXICO

www.sigloxxieditores.com.mx

siglo xxi editores, argentina

GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA

www.sigloxxieditores.com.ar

anthropos editorial

LEPANT 241-243, 08013, BARCELONA, ESPAÑA

www.anthropos-editorial.com

Revista indexada en las siguiente bases de datos:

**MLA; RESH; ISOC; MIAR; SCOPUS; ULRICH'S DICE; CIRC;
LATINDEX; REDINED; DIALNET; SPI-CSIC**

Impreso en España - Printed in Spain

Todos los derechos reservados. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com;917021970/932730447).

Formación de recursos humanos, nuevas trayectorias ocupacionales y exclusión laboral de los jóvenes profesionistas en México

DÍDIMO CASTILLO FERNÁNDEZ*
SILVIA IRENE ARCOS SÁNCHEZ**

Introducción

A pesar de las modificaciones sustanciales experimentadas en el mundo del trabajo en las últimas décadas, éste mantiene aún un papel central en la vida de los individuos. Todas, o casi todas, las actividades giran directa o indirectamente en torno a él; no sólo como fuente de ingreso y estabilidad personal y familiar, sino también como forma de cohesión e integración social. De ahí que su escasez y condiciones deficitarias de calidad desencadenen un abanico de problemas y desajustes sociales. La incorporación al mercado de trabajo es aún una de las transiciones más importantes y complejas en la vida de las personas, con consecuencias diversas particularmente en los jóvenes que aspiran al primer empleo y a quienes lo logran en condiciones de mala calidad, inestabilidad, precariedad y bajos ingresos.

Cabe decir que, durante el Estado de bienestar, promovido en nuestros países con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, se crearon empleos caracterizados por la estabilidad de contratos y seguridad en los ingresos acordes con las necesidades mínimas socialmente establecidas, que permitieron el ascenso en la escala social ligado al nivel educativo de los trabajadores. No obstante, con la implementación del modelo neoliberal, la flexibilización y la desregulación laboral, se originaron nuevas formas de empleo con las que se vieron deterioradas las condiciones laborales y de bienestar general de los trabajadores. En el modelo económico actual, los empleos tradicionales y nuevos pueden coexistir en el espacio laboral; pero son más notorios los empleos desprovistos de seguridad social, derecho a la jubilación, carentes de prestaciones e ingresos suficientes, entre otros indicadores; y son las nuevas formas de empleabilidad con contratos

* Profesor investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: didimo99@prodigy.net.mx y didimocastillofernandez@gmail.com

** Egresada de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: arcos.silvia.ir@gmail.com

de prueba, de capacitación inicial y de temporada, con bajos ingresos, las que tienden a prevalecer.

El lento crecimiento del país, el incremento de la población en edad de trabajar, la escasez de empleo, el aumento de la informalidad, los bajos salarios y la masificación de la educación, son algunos de los factores que han desencadenado un desequilibrio estructural que afecta a toda la fuerza de trabajo. Las desigualdades sociales y de capital humano son factores que condicionan el acceso al mercado laboral y definen la calidad y distribución de ingresos; de ahí que los más vulnerados participan en el mercado laboral como desocupados, empleados informales, o empleados formales pero precarios con bajas remuneraciones. Los cambios en las formas de ocupación y uso de la fuerza de trabajo repercuten sobre todos los sectores sociodemográficos; pero son los jóvenes el sector que ha visto más reducidas sus oportunidades en el mercado laboral; su exclusión del empleo da cuenta del desaprovechamiento de esa fuerza laboral, dadas las condiciones de precariedad del ingreso y pobreza laboral en la que se encuentra una parte importante de dichos trabajadores. Algunos estudios recientes muestran que los jóvenes que realizaron estudios profesionales con la expectativa de mejorar sus condiciones laborales y sociales se han topado con un mercado laboral deteriorado y más exigente —que a través del discurso de las competencias ha trasladado la problemática de creación y limitaciones de empleos al ámbito de la educación—, que hace obvia la contradicción de que son los jóvenes instruidos profesionalmente los relativamente más afectados en su inserción en el mercado laboral, en cuanto a desocupación y desempleo desalentado y quienes mayormente han visto reducidos sus ingresos medios (Castillo, 2017).

Una particularidad del modelo neoliberal es que generó una forma de exclusión laboral institucionalizada, basada en la flexibilización y desregulación segmentada e inestable de los procesos de trabajo, con el consiguiente deterioro de las condiciones laborales; originando nuevas formas de exclusión en las que educación tiene cada vez menos incidencia en la inserción en un empleo y/o lo hace generando trayectorias laborales erráticas e inciertas entre los nuevos trabajadores. Normalmente se asume que la exclusión laboral y las desigualdades sociolaborales y de ingresos son el resultado directo del rezago educativo y de las incapacidades o limitaciones individuales en un mundo laboral cada vez más competitivo. No obstante, los jóvenes con estudios profesionales son los más afectados por el desempleo abierto, los bajos ingresos y el desempleo desalentado; contrario a aquellos que en épocas anteriores pudieron movilizarse socialmente teniendo como base sus estudios y la adquisición de capital humano (Castillo, 2017). La masificación de la educación, la inflación o devaluación de los títulos, sumada a la poca creación de empleos, está dejando atrás los tiempos de la “carrera laboral” en relación con la formación profesional, y dejando fuera a los jóvenes a pesar de su capital humano y la adquisición de mayores elementos de competencia. Los mercados laborales globalizados, supuestamente más cen-

trandos en las competencias, el conocimiento y las habilidades no están compensando con empleos dignos ni salarios suficientes el esfuerzo de los jóvenes, quienes tienen que enfrentar un mercado laboral con pocas oportunidades, más inseguro y menos rentable.

A pesar de que México tiene el potencial económico y la fuerza laboral suficiente, las condiciones en las que se encuentra el mercado laboral y el relativamente bajo crecimiento económico, limitan la creación de empleos, siendo dicha fuerza de trabajo desaprovechada por la desocupación, informalidad y los bajos ingresos. En los jóvenes se ponen las esperanzas de desarrollo del país, sin embargo, no se les están brindando las oportunidades en educación ni empleo, suficientes y de la calidad demandada, relegándolos del mercado laboral. De ahí que, si bien al gobierno le corresponde hacer respetar y garantizar los derechos laborales, constitucionalmente establecidos, por el contrario ha operado en consonancia con las demandas y requerimientos del capital, adecuando la ley a conveniencia de dicho sector, desregulando y flexibilizando el mercado laboral; olvidando, incluso, el papel que la educación pudiera jugar como determinante en una mayor productividad, vinculada a las posibilidades de estimular el crecimiento económico e incidir sobre la estructura salarial.

El abordaje del tema tiene como referentes investigaciones como las de De Oliveira (2006), Navarrete (2012), Castillo (2017), entre otras; centradas en el análisis de la situación de los jóvenes con estudios profesionales en comparación con sus pares menos escolarizados y en dar cuenta de las condiciones de inserción al mercado laboral. El artículo analiza la manera como la lógica del capital relegó a la formación profesional los problemas inherentes del mercado de trabajo y cómo las competencias se han planteado y vuelto centrales como condición para la inserción en los mercados laborales, particularmente para los jóvenes profesionistas, ante entornos de rápida evolución de los conocimientos y su aplicación, y las limitaciones reales de oportunidades en el mercado laboral.

Exclusión laboral y nuevas trayectorias ocupacionales

Durante la vigencia del modelo de Estado de bienestar, la intervención del Estado jugó un papel central en la resolución de los problemas económicos y de integración social, así como las políticas planteadas desde el keynesianismo, que incentivaban la demanda del mercado mediante la política de pleno empleo, de asignación salarial y redistribución del ingreso, y seguridad social laboral de los trabajadores. El Estado aseguraba, modificaba y regulaba las fuerzas del mercado, a través de medidas legislativas y administrativas, actuando como el agente central en la organización de la economía y mediador en la relación capital y trabajo (Hernández, 2010). No obstante, con la crisis del Estado de bienestar, a mediados de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, y la adopción del

modelo neoliberal¹, se dio paso a una nueva era de flexibilización de los procesos productivos, que cambió la forma de organización de la producción y gestión del trabajo subordinado, con consecuencias en las condiciones de vida de los trabajadores (Castillo, 2017).

Si antes prevalecía el principio del Estado en la regulación, con la transición al modelo neoliberal, los principios rectores fueron los del mercado; ahora la intervención del Estado sería cuidar la no obstaculización de los objetivos de la política económica liberalizadora.

El neoliberalismo es el modelo económico y político, surgido de la crisis de acumulación experimentada por los países capitalistas avanzados a mediados de la década de 1970 y consecuentemente de las nuevas estrategias globales de competencia orientadas a la recuperación de la rentabilidad perdida por parte de los sectores capitalistas (Castillo, 2009: 33).

El cambio del modelo keynesiano al neoliberal, fue uno de los acontecimientos que más impactó a la clase trabajadora, no sólo porque el Estado dejó de participar en los asuntos económicos, sino porque otros organismos externos intervinieron en la vida económica, política y social del país, e implementaron reglas para el funcionamiento a nivel nacional e internacional, introduciendo alteraciones que afectaron al mercado laboral y a sus trabajadores. De acuerdo con Castillo y Baca (2017), la reestructuración económica no incentivó la creación de empleos, pero sí promovió la segmentación de los mercados de trabajo, con el deterioro de las condiciones laborales. El modelo neoliberal introdujo cambios en la forma de organización y gestión del trabajo, flexibilizándolo, desregulándolo y precarizándolo. Con el repliegue del Estado y la promoción de la producción y organización flexible, se modificó la relación capital-trabajo, y las nuevas relaciones laborales implicaron nuevas estructuras ocupacionales. La estrategia de flexibilización de las relaciones laborales se fundamentó en la idea de que los problemas del mercado laboral se encontraban en su rigidez y por lo tanto en los costos de la mano de obra; ante lo que el capital pugnó por la desregulación contractual del trabajo.

Esta organización flexible de la producción implica la proliferación de toda una nueva clase de jornaleros urbanos que construyen sus trayectorias de forma desordenada e impredecible, quedando sus expectativas de promoción sociolaboral ascendente peligrosamente supeditadas a las necesidades del mercado (Zubiri, 2008: 3).

1 El modelo neoliberal surge del Consenso de Washington, a partir de éste se diseña una política económica que busca la reducción del papel del Estado, la desregulación, la liberalización de los mercados y la privatización de bienes y servicios. Fue impuesta, en mayor medida, a los países en desarrollo como condicionante para recibir importantes préstamos de los organismos financieros, como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Hernández, 2010).

En este entorno laboral, el concepto de desempleo ha perdido sentido y significado ante la expansión del trabajo independiente, autónomo o por cuenta propia; la misma noción de trabajo ha perdido valor conceptual, al desaparecer las formas salariales convencionales y cobrar importancia formas de contratación inestables salarialmente precarias (Castillo, 2009; Castillo y Baca, 2017). La “gran fábrica” y las relaciones de trabajo tradicionales fueron desplazadas por las nuevas estructuras de empleo del sector servicios o terciario y por otras formas de empleo diferentes al industrial —trabajo a domicilio, subcontratación, *outsourcing*—; en las que los excluidos del campo laboral terminan siendo sujetos débiles, sin derechos en la negociación económico-comercial (Hernández, 2010). Los jóvenes son uno de los grupos más afectados por el modelo neoliberal: unos, pocos quizás, alcanzaron el modelo clásico del empleo, otros están insertos en las nuevas formas de empleo que resultaron de las nuevas reglas económicas del modelo neoliberal. A pesar de representar la fuente generadora de ingreso, la realidad es que las ocupaciones se han tornado excluyentes; la desocupación e inclusive el desempleo desalentado son formas de exclusión.

Aunque el término de “exclusión” es controvertido y se ha utilizado para referirse a distintos fenómenos sociales, en el ámbito laboral se plantea como un rasgo de la modernización globalizada, en la que la tendencia es la generación de un amplio excedente laboral, que va más allá de las condiciones de funcionalidad sistémica propias del capitalismo monopólico (García, 2006). La globalización neoliberal ha implicado cambios importantes: por un lado, modificó la función del espacio y el carácter de los procesos “locales” vinculados a la producción globalizada y, por el otro, estableció una mayor fragmentación y diferenciación económica, social y en los mercados de trabajo. La globalización originó una paradójica tensión entre las tendencias de homogenización y uniformización, presumiblemente derivadas de las condiciones globales de operación de los procesos sociales, y las desigualdades sociales, resultadas de las formas de exclusión y sobreexplotación del trabajo (Castillo, 2009). Se pretende así la homogenización, por ejemplo, en el consumo, pero todo lo contrario en cuanto a la distribución de la riqueza, en la que se afirma la lógica de la dependencia económica en la que unas naciones son más ricas y otras más pobres; unas desarrolladas y otras en proceso de desarrollo, aunque difícilmente lo alcancen, dado que las reglas que hacen funcionar las economías global están diseñadas para aventajar y beneficiar a los controladores del capital (Wallerstein, 1999)². Las desigualdades entonces se hacen presentes a nivel macroeconómico, local y entre los individuos, que entran en la dinámica del mercado laboral de manera formal, informal, precarizada o desocupada, o se repliegan del mercado en la condición de desempleados desalentados.

2 En la conceptualización de Wallerstein (1999: 132), el desarrollo como desarrollo nacional, además de no ser posible, “para la mayoría de los estados es imposible de alcanzar”; de serlo podría ser incluso “pernicioso” como objetivo político; ya que siempre sus beneficios por fuerza serían a expensas de alguna otra zona o país.

Durante el modelo de Estado de bienestar, antes de la crisis de mediados de la década de 1970 y comienzos de la de 1980, la característica más importante del mercado de trabajo fue la centralidad del empleo formal o empleo moderno, que implicaba el reconocimiento y respeto de derechos laborales y salariales instituidos; lo que no impidió la existencia de una amplia masa de trabajadores marginalizados e informales que tuvo que generar esquemas de autoempleo en la “periferia” del mercado laboral como estrategia de vida y sobrevivencia. Con la crisis y el agotamiento del modelo de acumulación por sustitución de importaciones y el inicio del proceso de desindustrialización sistemática en los distintos países, se incrementó el empleo informal, el cual fue adquiriendo protagonismo por la vía institucional con el concepto de “microempresa” y el emprendimiento como forma de participación en el mercado laboral, que supuestamente ofrecerían condiciones para enfrentar el futuro (Pérez y Mora, 2004).

El modelo de desarrollo económico actual expresa en mayor medida las contradicciones económicas y sociales, al acentuar las desigualdades laborales y de ingreso por el trabajo de manera considerable. De acuerdo con Dubet y Martucelli (2000), en una época en la que el empleo industrial es escaso y la organización sindical es mínima, coincidentemente se presentan cambios de forma y posibilidades de integración profesional. Las nuevas exigencias de la producción y el consumo han transformado la organización productiva, tanto en la segmentación del empleo como en la fragmentación del estatus; por un lado, hay un mercado primario de empleos estables en condiciones aceptables y, por otro, se desarrolla un mercado secundario en el que los trabajadores tienen estatus precarios o inestables —bajos salarios, malas condiciones de trabajo, baja calificación—, generando nuevas exclusiones a través de los periodos de desocupación y ocupación momentáneas y erráticas. Esta idea coincide con el planteamiento de Fitoussi y Rosanvallon (1997), en el sentido de la desconexión que expresan las trayectorias laborales, la existencia o no de capital humano y la movilidad social de los trabajadores.

Si bien las desigualdades han existido siempre, en toda sociedad de clase, anteriormente eran “aceptadas” porque había movilidad en la escala social que permitía a los individuos salir de la condición en la que se encontraban y había oportunidades de ascenso a través de la educación y el empleo. No obstante, con el modelo vigente no sólo se produce un estancamiento de la movilidad que permite solo a los más afortunados cambiar sus condiciones y ascender en la estructura social, sino que además de mantenerse las formas de desigualdades y exclusión “categoriales” o estructurales, emergen formas de desigualdades “intercategoriales” o dinámicas, caracterizadas por el carácter incierto de las trayectorias, desligadas de los antecedentes de capital humano de los trabajadores (Fitoussi y Rosanvallon, 1997). Las desigualdades estructurales, referidas a la escala de ingresos entre las categorías, estratos o clases sociales, han dado origen a las formas dinámicas de desigualdad, las que reflejan la diversidad de situaciones de los individuos en su paso por el mercado laboral. Se esperaría que las desigual-

dades dinámicas fueran transitorias; no obstante, dado el carácter duradero de sus trayectorias, producen exclusión, al desdibujar las fronteras que separaban a los grupos sociales.

Las desigualdades estructurales o categoriales, generalmente llevan un proceso de interiorización social, sin embargo, no por ello son legítimas; a estas desigualdades se les superponen las desigualdades dinámicas, las cuales reproducen la diversidad de situaciones de los agentes individuales, económicos, sociales y culturales, que se esperaría fueran circunstanciales o transitorias, pero no siguen trayectorias lineales, sino permanentemente amorfas y, en cierto modo, imprevistas.

Las nuevas desigualdades, denominadas también dinámicas, son producto de la volatilidad que caracteriza a los procesos globalizadores. Establecen desigualdades intracategoriales haciendo que individuos pertenecientes a una misma categoría confronten oportunidades distintas con resultados muy disímiles en términos de la obtención de recursos materiales o simbólicos (Pérez y Mora, 2004: 38).

Es aquí donde las nuevas desigualdades laborales se hacen notar claramente. Antes, en el modelo anterior, había un lugar al que se podía acceder y un espacio seguro en donde se mejoraban las condiciones de los individuos, a fin de forjarse un destino laboral, relativamente seguro y estable; actualmente, por el contrario, el único lugar con mayores probabilidades al que se puede aspirar es el de la inseguridad social y laboral. La desocupación en el modelo clásico del trabajo asalariado no afecta a los individuos de la misma manera, la coexistencia de éste con el trabajo precario no es nueva; lo que sí es novedad es la manera aleatoria en la que un individuo puede insertarse en cualquiera de estos dos mundos. Antes si había movimientos se iba del mundo precario al seguro; ahora en cambio, el trabajo asalariado expulsa hacia el mundo del empleo inseguro, escogiendo a sus “víctimas” de una manera que parece totalmente aleatoria (Fitoussi y Rosanvallon, 1997).

Lo anterior, nos permite explicarnos cómo el desempleo y la precariedad se han introducido y permeado todas las dimensiones del mundo laboral, independientemente de las categorías de clase y grupos a los que estructuralmente se pertenezca, e independientemente de las condiciones del saber, acumulación de capital humano y competencias adquiridas en sus trayectorias, así como —y particularmente— a quienes lograron una trayectoria académica, en este sentido. De ahí que,

Ya no basta o tiene cada vez menor incidencia la educación sobre las posibilidades de insertarse en el mercado laboral, teniendo en cuenta que el desempleo permea toda la estructura de la fuerza de trabajo, e incluso sus efectos tienden a ser iguales o más drásticos entre los trabajadores con mayor capital humano y antecedentes profesionales (Castillo, 2017: 69).

Desde comienzos y mediados de la década de 1980, los procesos de ajuste estructural introdujeron cambios significativos en los mercados de trabajo en este sentido. La crisis del empleo formal, ligada a los procesos de desindustrialización emprendidos desde entonces, ha traído como consecuencia tendencias laborales excluyentes en las que, en contraste con el modelo de trabajo clásico, propio del modelo de Estado de bienestar; el desempleo, la precarización salarial y el desaliento laboral adquieren un carácter estructural. En términos de desigualdades, la precarización se convierte en uno de los elementos que conforman el nuevo excedente laboral (Pérez y Mora, 2004), pero que dada su institucionalización, aparece como la norma y no como una forma de excepción derivada de los desajustes y distorsiones del modelo o falta de crecimiento económico, como se asumía en el modelo anterior. Es el marco en el que la inserción profesional de los jóvenes pasa por empleos con poca estabilidad, y el empleo precario es una parte integrante del recorrido profesional, definitiva o circunstancial. La ausencia de empleo ya no constituye un criterio de diferenciación importante en la situación de los jóvenes, sino que “adquieren relevancia las trayectorias en las cuales esta situación se inscribe” (Dubet y Martuccelli, 2000: 142).

En términos de desigualdades, el desempleo tiene una doble consecuencia: por un lado, erosiona el capital social y en específico las redes de acceso al mercado de trabajo; y por otro, repercute sobre los mecanismos de construcción de identidad de los potenciales, aspirantes o nuevos trabajadores: “las identidades laborales son centrales en una sociedad donde el trabajo es reconocido socialmente mediante las remuneraciones” (Pérez y Mora, 2004: 44). El desempleo y la precariedad suponen para quienes pierden su empleo, una ruptura sobre la continuidad de la carrera laboral y los proyectos de vida, y para quienes recién ingresan al mercado de trabajo en condiciones desventajosas, un “no” reconocimiento al esfuerzo y a las capacidades adquiridas. Los jóvenes son, en este sentido, los más afectados ocasionando entre ellos, otros fenómenos como la violencia, ante la presión que impone el consumismo y las limitaciones de posibilidad para realizarlo (Pérez y Mora, 2004).

En términos sociodemográficos, visto a través del concepto de “bono demográfico” y su supuesta potencialidad como reserva de mano de obra disponible para ser incorporada a los procesos productivos, la funcionalidad que tenía dicho excedente laboral se está difuminando. Durante el proceso industrializador basado en la sustitución de importaciones, tal excedente permitía, por un lado, abaratar los costos salariales, a través de una salarización encubierta materializada en actividades formales hacia actividades informales; y por otro, como el sector formal no podía proveer los bienes y servicios necesarios para reproducir la fuerza de trabajo, las actividades informales lo hacían, proveyendo bienes y servicios básicos para la subsistencia (Pérez y Mora, 2004)³.

3 En la conceptualización de Pérez y Mora (2004: 46), con el nuevo modelo acumulativo neoliberal “esta doble funcionalidad no parece tan necesaria”. De ahí que la precarización de las relaciones salariales “desformaliza” el empleo y relativiza la primera de estas funciones. “Y la globalización del consumo,

La formación profesional e inserción laboral de los jóvenes

En México se considera como jóvenes a aquella población cuya edad queda comprendida entre los 12 y 29 años. Aunque la noción de juventud no está reducida al criterio de la edad, en este trabajo se considera como jóvenes a la población entre 15 y 29 años, correspondiendo con el inicio de la población en edad de trabajar, además de representar una parte importante de la fuerza de trabajo o población económicamente activa. De acuerdo con Castillo y Baca (2017), los jóvenes representan un grupo altamente vulnerable con mayor riesgo a las contingencias de las transformaciones económicas, sociales y culturales; al estar insertos en dinámicas completamente diferentes a las de sus antecesores, con oportunidades más amplias, pero con mayor competencia y expuestos al riesgo de exclusión social y laboral.

La participación de los jóvenes en el mercado de trabajo es una problemática sobre la que inciden directa e indirectamente diversos factores. El capital humano ha pasado a ser uno de los elementos más importantes en la determinación de la calidad de los empleos y en los niveles de ingresos laborales. La educación es quizá la variable con mayor influencia en las posibilidades de acceso al mercado de trabajo en circunstancias menos desfavorables. Los escasos niveles de educación suelen corresponder a formas de la inserción en actividades de mala calidad, y en ocupaciones laborales y socialmente desprotegidas, generalmente con ingresos bajos (Castillo y Baca, 2017).

Es cierto que hoy en día los jóvenes cuentan con mayor capital humano y que están más capacitados que las generaciones precedentes; sin embargo, en la actualidad los niveles educativos son menos determinantes en el acceso al mercado de trabajo. A pesar de la realidad del contexto laboral de desempleo, precariedad, subempleo, desigualdad salarial, se continúa poniendo en la educación la esperanza de desarrollo de las naciones, misión que la propia economía parece haber puesto en duda, dadas las posibilidades de acceso al mercado laboral. Ciertamente, la escuela representa socialmente la institución encargada de otorgar los saberes necesarios para enfrentar el campo de trabajo; sin embargo, en los últimos años se percibe que los jóvenes atraviesan por una situación compleja al momento de buscar y obtener empleos de calidad, lo que pone en evidencia la incapacidad o capacidad limitada del mercado laboral.

De acuerdo con Handy (1986), la educación es algo cuya definición se modifica rápidamente: de contar con escuelas tradicionales en donde el profesor se posiciona frente a su clase para explicar el tema, se pasó a espacios virtuales que permiten aprender infinidad de conocimientos mediante la computadora o dispositivo móvil; estas nuevas formas educativas coexisten con las tradicionales y han

propiciada por la apertura de las economías, hace lo mismo con la segunda función. Es decir, el excedente laboral no le es tan funcional al proceso acumulativo como antaño”.

contribuido a los cambios económicos y sociales, repercutiendo también en las decisiones políticas de reducción a la inversión en educación.

Estamos en un punto crítico de la historia de la educación. Por una parte, resulta claro para mucha gente que se requiere más educación, más variada, para más gente y en más épocas de su vida de lo que nunca fue necesario antes. Ello ha de ser así si es que queremos que tenga éxito el nuevo mundo del trabajo y del ocio. Por otra parte, poseemos un sistema de educación formal que tradicionalmente ha ido dando vueltas sobre sí mismo y que, bajo la presión de la recesión, parece que se está convirtiendo en un modo de enseñar a la gente las cosas que puede aprender por sí misma más que de enseñarle lo que necesita saber. Lo que se requiere es una educación que prepare a la gente no a pasar al siguiente estadio de esa misma educación, sino que la prepare para la vida misma (Handy, 1986: 182).

En cierto modo, la escuela se encuentra imposibilitada para capacitar y ofrecer a sus egresados las competencias para aspirar y acceder a empleos dignos. Los cambios económicos, el crecimiento demográfico y el avance tecnológico han sobrepasado la capacidad educativa, al operar con rezagos. La heterogeneidad y diferencias en la calidad y niveles de formación profesional de las instituciones hacen que en los mercados de trabajo se postule una variedad de individuos con experiencia y competencias muy diversas. México pretende que con la reforma educativa, recientemente promovida e igualmente cuestionada por sus alcances formativos, se mejore la calidad de los egresados, además de ser incluyente y equitativa. No obstante, cualquiera que sea su fuente generadora, se trata de un proceso a largo plazo, por lo que mientras se hacen tangibles los resultados de cualquier iniciativa, o se materializara en uno u otro sentido, se continuará graduando alumnos de todos los niveles educativos bajo los mismos preceptos.

La estrecha relación que tienen las competencias con el trabajo actual, caracterizado por el cambio constante y con exigencias cada vez mayores a los trabajadores hace que el recurso humano sea el activo más valioso de las organizaciones de la producción, en la medida en que el trabajador supuestamente competente aporte al cumplimiento de las metas de producción y consiguiente generación de ganancias en los espacios en los que se labora. No obstante, más allá de las contradicciones que entraña este supuesto; en un contexto de cambio constante, los conocimientos, habilidades y destrezas resultan rápidamente obsoletos (Vargas, 2016). Los cambios acelerados en los mercados laborales hacen que las competencias también se transformen recurrentemente a ritmos no previsibles, por lo que los conocimientos difícilmente se podrían adecuar a los procesos, más que en periodos relativamente cortos ante el cambio de las tecnologías y la continua actualización. Las capacidades sujetas a las demandas “fluctuantes” del mercado laboral, imposibilitan a la educación ajustarse a dichos requerimientos. En el proceso de adquisición de competencias, la educación formal desempeña un papel relevante como espacio de formación del ser humano. De esta manera, la univer-

sidad cumple una función importante pero limitada, a fin de ofrecer las capacidades necesarias básicas que garanticen la inserción y movilidad laboral de los individuos.

Los estudios en educación superior son el último estadio de la educación formal en México —sin contemplar otros cursos como especialidades y posgrados—, por lo que para De Garay y Casillas (2002), los jóvenes que tienen acceso a estos estudios conforman una “elite” o “clase privilegiada”, dado que la mayor parte de la población no logra acceder a esta educación. De ahí que, socialmente se considere a este sector juvenil como el futuro responsable de los destinos del país con las profesiones que fueron formados, al ubicarse en determinados ámbitos del sector público o empresarial, en instituciones nacionales y extranjeras o como trabajadores independientes. La inconsistencia aquí es que se tienen puestas todas las esperanzas para que estos jóvenes continúen con el proyecto de desarrollo de la nación, pero a la vez se les está excluyendo del mercado laboral, o se encuentran en el mercado informal, o si las condiciones de desaliento son cada vez más visibles y dados los bajos niveles de ingresos que impiden llevar una vida digna e independiente de su hogar troncal, y forjar sus proyectos personales y familiares en condiciones mínimas de certidumbre y bienestar.

Mora y de Oliveira (2011), estudiaron cómo la crisis mundial y la recesión de 2009 en México, acentuaron la vulnerabilidad laboral entre los adolescentes al fomentar procesos de informalización, precarización y desprotección laboral más intensos. Guadarrama, Hualde y López (2012), en su estudio concluyeron que la carrera en una ocupación o profesión ya no moldea la trayectoria laboral de los individuos, que los límites entre el trabajo asalariado y por cuenta propia cada día son más borrosos; la transitoriedad, intermitencia y el multiempleo atraviesan las ocupaciones no importando los niveles de calificación, sexo y edad, y que la protección social es limitada. Navarrete (2012), dio cuenta en su estudio que a mayor nivel escolar más inversión de tiempo en la búsqueda de un trabajo. Los pocos empleos que genera el mercado laboral mexicano presentan condiciones deterioradas, pero los jóvenes universitarios pueden alcanzar con mayor éxito un espacio en el deteriorado mercado laboral y en mejores condiciones que sus pares menos escolarizados. Castillo (2017), por su parte, observó la participación de la fuerza de trabajo en el empleo, desempleo, nivel de ingreso y desaliento, a través de los niveles de instrucción de los jóvenes en México, y de manera particular en Tlaxcala; encontrando que el desempleo afecta mayoritariamente a las personas formalmente más educadas, mientras que la percepción de mayores ingresos para los jóvenes más escolarizados está perdiendo fuerza.

En años recientes las demandas en el mercado laboral tienen características específicas de competencias y habilidades con determinado nivel de instrucción que excluyen a aquellos que no cumplen con el perfil requerido, con lo que los puestos quedan vacantes, sin embargo, la realidad es que existen más postulantes que puestos de trabajo. Entre más se demande una oferta laboral, los empleadores

buscarán mejores competencias para cubririrlas, la situación es que las búsquedas activas de empleo con el tiempo se manifiestan en desempleo persistente de larga duración (abierto u oculto), y estas búsquedas prolongadas con resultados no exitosos conducen al desaliento. Algunos de los factores podrían ser la carencia de conocimiento, la falta de entrenamiento o experiencia suficiente, la edad y sexo (factores personales); o limitadas ofertas de trabajo en el área geográfica o especialidad (factores exógenos) (Groisman y Sconfienza, 2014).

Los cambios estructurales que abrieron la economía mexicana, la orientaron también a mayores niveles de competencia. De acuerdo con Llamas y Garro (2003), la asociación de la escolaridad y la capacitación con la productividad del trabajo y con la mejora de la calidad de vida han puesto mayor interés en el sistema educativo para que sus actividades se orienten a impulsar el crecimiento y desarrollo económicos. Navarrete (2012), reconoce que los estudios universitarios son una posibilidad solo para los más afortunados y que las diferencias socioeconómicas de origen hacen que este tipo de educación sea heterogénea respecto a la relevancia de las instituciones en las que se realiza, su calidad de enseñanza y su ubicación, lo que limita el acceso a los sectores pobres y desposeídos, a los que, además, la deserción escolar suele afectar mayoritariamente. De ahí que la atención que requieren los jóvenes con educación superior debe manifestarse en los dos espacios más importantes: en la escuela y el mercado laboral. Egresar de una institución educativa representa un cambio, un logro meritorio, pero el mayor reto es insertarse en la vida productiva independientemente del nivel educativo que se logró obtener, y que como sostienen De Garay y Casillas (2002) y De Garay (2012), resulte importante enfocarse en las dificultades que aquejan a este sector, haciendo visibles sus necesidades; ya que sus problemáticas pudieran ser ocultadas como resultado de las insuficiencias y carencias de instituciones educativas y del sistema en general.

La educación profesional, en la cual se incluyen las licenciaturas universitarias y educación normal, tiene como objetivo preparar a los estudiantes en algún conocimiento específico para ejercer una actividad de manera legal. De Garay (2012), reconoce que la educación tiene por objeto la socialización sistemática, ordenada y jerárquica en torno a conocimientos, valores, actitudes; procura conformar un habitus en torno al conocimiento de la ciencia, la racionalidad, la tecnología y la cultura, por lo que reconoce como valor dominante el saber. Pero también es importante señalar que este tipo de educación va más allá de los saberes, es un espacio de intercambio de existencias, de sentir, de vivir, de pensar, sobre el que convergen día a día y se van conformando espacios de significados que sólo son reconocidos por los propios integrantes.

Se suele olvidar que la escuela no es sólo un lugar donde se aprenden cosas, ciencias, técnicas, etcétera, sino también una institución que otorga títulos, es decir, derechos, y que con ello confiere aspiraciones. El antiguo sistema escolar producía menos des-

ajustes que el actual, con sus trayectorias complicadas, que hacen que la gente tenga aspiraciones que no corresponden a sus posibilidades reales (Bourdieu, 2002: 167).

Los títulos son uno de los vínculos que existen entre la escuela y el mercado laboral, el sujeto que los posee tiene conocimientos y experiencias que fue desarrollando en su paso por la escuela; y como los títulos también son derechos que confieren aspiraciones, los individuos que los tienen buscarán el mayor provecho que les puedan otorgar en el mercado laboral. La escuela al no ser sólo el lugar de conocimiento, sino de derechos y aspiraciones, se ha visualizado como una plataforma de ascenso; sin embargo, en la actualidad ésta no impulsa con la misma fuerza a los individuos, sino con la fuerza acorde con la realidad del sujeto en su espacio social. De acuerdo con Bourdieu (2002), la escuela tiene el efecto de manipular las aspiraciones, y hoy en día es fácil que los estudiantes se confundan porque las trayectorias ya no son claras, hay trampas en las vocaciones y títulos devaluados. Anteriormente el sistema escolar tenía sus límites que eran reconocidos por cada individuo; cuando la educación comenzó a ser accesible a más personas, el mismo sistema educativo impulsó a esperar lo mismo que otorgaba a generaciones pasadas, cuando aun estos individuos no tenían acceso a esas instituciones. Lo cierto es que la dinámica del sistema también cambia y a medida que las instituciones educativas se van haciendo accesibles para más individuos, la calidad de estas se ve reducida y ya no pueden seguir otorgando los mismos beneficios que concedieron a generaciones pasadas.

A causa de todo esto hay una devaluación por simple inflación y también porque cambió la “calidad social” de los que poseen los títulos. Los efectos de la inflación escolar son más complicados de lo que se suele decir: como un título vale siempre lo que valen sus poseedores, un título que se hace más frecuente se devalúa y pierde aún más valor porque se vuelve accesible a gente ‘que no tiene valor social’ (Bourdieu, 2002: 168).

Ciertamente en la actualidad son notorios los efectos de la inflación de los títulos académicos, ya la matrícula se ha incrementado rápidamente en los últimos años, no así los espacios en el mercado de trabajo; por el contrario, cada vez resulta más complicado posicionarse, no sólo por los pocos espacios, sino porque los jóvenes buscarán un empleo acorde con sus títulos y tomando como referencia las aspiraciones y beneficios que obtuvo la generación pasada. El fenómeno de la inflación, de acuerdo con Bourdieu (2002), trae como consecuencia la “frustración de las aspiraciones”, aquellas registradas objetivamente en el sistema, como era en la etapa anterior. Lo que genera es un desfase entre las aspiraciones que se cree puede otorgar el sistema escolar y las posibilidades que realmente otorga; causa de desencanto, aunque como bien menciona el autor, esto no es válido para toda la juventud; ya que los jóvenes en condiciones sociales de

existencia más vulnerables son los que están propensos a sufrir este tipo de desilusión con mayores consecuencias.

La escuela es una esfera en la que los jóvenes conviven, pero cuando están próximos a concluir su estancia en esta institución, el porvenir ante el mercado de trabajo se visualiza confuso. Hubo una época en la que la educación permitió la movilidad social, a raíz de ello diversos estudios plantearon que aumentar los niveles de escolaridad de la población, así como generar más empleos era un buen camino para solucionar los problemas económicos y sociales de los países, dando pauta a creer que una población con mayor educación impulsaría la economía, situación que se vería reflejada en una mejor calidad de vida de la población (Navarrete, 2012). Algunos datos parecieron coincidir sobre este particular. América Latina experimentó los niveles más elevados de crecimiento educacional en la década de los sesenta, en los entornos del Estado benefactor: alfabetización, incorporación de la mujer al sistema educativo y escolarización primaria, evolucionaron positivamente. A principios de los setenta, se dieron las reformas al sistema educativo como respuesta a los movimientos estudiantiles que exigían más y mejor educación, el sistema funcionó de manera relativamente constante, su desarrollo era insuficiente pero permanente (Puiggrós, 2014).

El avance positivo de la consolidación de la educación junto con la política de pleno empleo y seguridad social del Estado interventor, permitieron el avance en la escala social, situación que posicionó a la educación como el principal factor para superar las condiciones de pobreza o ascender en la escala social. No obstante, con la introducción del modelo neoliberal la educación también se vería impactada, favoreciendo la masificación, pero, en contraparte, afectada por limitaciones de los mercados laborales, flexibles, más exigentes, cambiantes y polivalentes.

Estas nuevas exigencias de una calificación elevada coinciden en un primer momento con los planteamientos de la teoría del capital humano, extensión del modelo neoclásico, que acepta las diferencias en el grado de calificación de cada trabajador (Román, 2013: 174).

El nuevo modelo encontró justificación en la teoría del capital humano de corte neoclásico que señala a la educación como determinante del éxito en el mercado laboral, lo cual se manifiesta o debe expresarse en mayores niveles de ingresos y productividad (Angulo *et al*, 2012). El progreso técnico en las industrias favoreció el trabajo calificado por lo que la educación representó un factor dominante, y la teoría del capital humano pudo explicar los fenómenos ocurridos en el mercado laboral. “Dime cuál es tu ‘capital humano’ —o, para aquellos a los que no les gusta el concepto, las calificaciones que lograste obtener— y te diré qué probabilidad tienes de estar desocupado” (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 82).

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (2016), el capital humano se entiende como aquellos conocimientos y habilidades que poseen las personas,

los cuales les permiten crear valor en el sistema económico global; se considera como un activo dinámico que se va desarrollando con el tiempo. La educación formal y el trabajo desarrollan y mejoran dicho capital, pero si no se mantiene en actualización constante este se puede depreciar. Por muchos años, la educación funcionó como un motor para avanzar en la escala social. Las condiciones económicas, el mercado laboral y la sociedad en general eran diferentes. Con el paso del tiempo la tesis de que a mayor educación mejor empleo y mejores ingresos, ha perdido valor; sobre todo por la masificación de la matrícula y la nueva dinámica del mercado laboral bajo un modelo de acumulación neoliberal.

Para Navarrete (2012), escuela y mercado laboral sufren tensiones ocasionadas por las expectativas de progreso y bienestar que el sistema educativo ofreció por muchos años permitiendo una mejor inserción laboral. Sin embargo, de acuerdo con Castillo (2016), la devaluación de la educación es cada vez más visible en la calidad de las ocupaciones, en los ingresos y en las aspiraciones, mientras que la devaluación del capital humano trasciende en la estructura de distribución de los recursos, en la desigualdad social y en la movilidad intergeneracional más polarizada y reducida para las siguientes generaciones. Las condiciones del mercado laboral y la heterogeneidad de la oferta educativa desdibujan los límites entre los empleos que ocuparía un joven con educación profesional, y los que en realidad está ocupando; la precariedad y desocupación se han introducido en otras dimensiones en donde las condiciones del saber perturban a quienes lograron una trayectoria académica.

Cuando los egresados de la educación superior no pueden encontrar trabajo concordante con sus estudios, sus títulos profesionales les ayudan a obtener un mejor empleo que los que no tienen estudios superiores; los primeros ocupan entonces gran parte del mercado de las ocupaciones a las que antes accedían los egresados de la escuela secundaria (Carlson, 2002: 131-132).

Como bien señala Bourdieu (2002), existe la trampa de las vocaciones y los títulos devaluados, los cuales conviven en mercados laborales modernos y tradicionales sin garantía de que puedan insertar y posicionar de manera digna a los jóvenes en los espacios laborales. La época de la igualdad de trayectorias, que garantizaba a los individuos igualmente dotados —provenientes del mismo medio social y con los mismos resultados escolares finales— el mismo tipo de carrera salarial, ya pertenece por lo tanto al pasado (Fitoussi y Rosanvallon, 1997: 88). Para Carlson (2002), conseguir y mantener un empleo en el mundo globalizado es una tarea compleja, y no se ha prestado atención, ni se conoce suficientemente el impacto del libre comercio, la liberalización del mercado, las estructuras reguladoras nacionales y otros factores sobre las perspectivas que tienen las personas con distintos grados de educación y capacitación de mantenerse empleados con salarios crecientes y seguridad en el cargo.

En México, los jóvenes con trayectorias escolares concluidas se están viendo afectados de la misma manera que quienes tienen menores niveles de educación formal; no es sólo cuestión de educación, no se trata únicamente de que los trabajadores estén mejor y más capacitados, se trata de que los sectores público y privado busquen la mejora del mercado laboral así como la calidad de la educación.

Consideraciones finales

El mercado laboral se ha vuelto cada vez más selecto; supuestamente requiere personas más capacitadas con las destrezas y flexibilidades “adecuadas” para la realización de diversas tareas a la vez; además de asumir que cuanto más preparado se encuentre un individuo, mayores serían sus posibilidades de acceso y permanencia en un espacio laboral. No obstante, acceder a un puesto de trabajo requiere de superar exclusiones que la misma economía promueve. En particular, los jóvenes tienen que lidiar con estos obstáculos para poder insertarse en un empleo que les permita redituar los años y recursos invertidos en la educación formal. De ahí que en la actualidad es común que los reclutadores se resguarden en el discurso de las competencias y exhiban las carencias del sistema educativo, exponiendo que las vacantes que se ofertan en el mercado laboral no pueden ser cubiertas dada la falta de recursos humanos más capacitados para ocupar dichos espacios; además de existir un excedente de fuerza de trabajo o aspirantes capacitados en áreas que ya no son funcionales a las demandas de los mercados laborales.

De acuerdo con Castillo (2017), la respuesta institucional ante las adversidades del mercado laboral ha sido enmascarar y desplazar el problema al ámbito de la educación y a las capacidades de competencia de los trabajadores.

La masificación de la educación y el discurso asociado a ella, enmascaran dicha realidad o, planteado en otros términos, desplaza las limitaciones del modelo económico y político y del mercado laboral, al ámbito de las capacidades y competencias personales, en la que la generación de diplomas excede la demanda de empleos, en circunstancias de desequilibrio cada vez más creciente y con pocas posibilidades de salidas deseables (Castillo, 2017: 69).

No obstante, la educación continúa jugando un papel trascendental; ya que, como sostienen Ruiz, Jaraba y Romero (2005), debería responder a las exigencias de la dinámica del mundo globalizado, mediante la generación de competencias que permitan a la fuerza de trabajo insertarse “adecuadamente” al sistema productivo. Los recursos humanos deberían mostrar sus capacidades de generar resultados en el ámbito de la producción y de las condiciones de ingreso e, indirectamente, en las condiciones de bienestar de los trabajadores. De hecho, el concepto de competencia laboral, acuñado originalmente en los países industria-

lizados a partir de la necesidad de fomentar la formación de personas que pudieran responder a los cambios tecnológicos, organizacionales y, en general, a las nuevas demandas del mercado laboral tuvo, además, como propósito el “mejoramiento de los sistemas de formación para lograr un mayor equilibrio entre las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general (Ruiz, Jaraba, Romero, 2005: 67).

Desde otra perspectiva, el concepto de competencia se afirma en el discurso empresarial que considera que con la implementación de las nuevas políticas económicas era necesario que el mercado laboral contara con los recursos humanos que le permitieran cumplir la función de maximizar las ganancias capitalistas, al considerar el factor humano como “trascendental” y una de las principales fuentes con que la economía mundial puede asegurar una mayor productividad y generar mecanismos de mayor competencia económica. De ahí que las competencias se volvieran el eje central en los mercados de trabajo, y que de acuerdo con Ruiz, Jaraba y Romero (2005), la discusión iniciada a nivel internacional, a comienzos de la década de 1980, se enmarcara en un debate proveniente de empresarios y gobiernos, en el que se prestó atención a la importancia de las cualificaciones y calificación de la fuerza de trabajo. El discurso apuntaba a que sólo mediante la elevación de la calificación de los recursos humanos sería posible incrementar la productividad y la competitividad de las empresas y con ello, por añadidura, se podrían aumentar los ingresos de la población trabajadora. La calificación sería una parte sustantiva del modelo económico globalizador orientado a la exportación, basado en la organización flexible y desregulada, que fomentara una correlación o articulación secuencial: calidad-calificación-productividad-competitividad-mejores ingresos.

Las instituciones educativas tienen una gran tarea, si se asume que deben encaminar todos sus esfuerzos en dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios que les permitan ser competentes en los mercados laborales. No obstante; no es responsabilidad completa de la educación, aun pudiéndola cumplir. De nada serviría contar con el mejor capital humano, si las condiciones del mercado laboral no garantizan su inserción con estabilidad e ingresos suficientes. Es aquí donde se da una gran paradoja en el mercado laboral; por un lado, la de buscar la mejora del trabajo a partir de la innovación y difusión de las nuevas calificaciones, y por otro, el deterioro de los salarios y las condiciones del trabajo, disminución de la organización laboral, incremento de la rotación y segmentación del empleo (Ruiz, Jaraba y Romero, 2005).

La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo es un reto que se debe enfrentar. No obstante, la reconfiguración de los mercados de bienes y servicios y las tecnologías para producirlos, impiden garantizar un empleo para toda la vida, por lo cual estar en constante capacitación y renovación de los conocimientos podría permitir a las personas ser competitivas por mayores periodos, ser productivas, obtener nuevos empleos o mantener el

que se dispone; lo que hace que una persona sea capaz para realizar un trabajo o una actividad, a través de conocimientos, habilidades, disposición y conductas específicas. En el discurso de los sectores empresariales se aduce que el país enfrenta grandes retos para encontrar los profesionales con habilidades y competencias que demanda el mercado laboral actual, que quienes cuentan con los títulos, no son portadores de las competencias, al considerar que no es suficiente contar con los conocimientos teóricos, sino que debe existir un balance con la práctica. Se argumenta que hay una escasez de profesionales con habilidades necesarias para industrias más avanzadas como el sector energético; y que es aquí donde se evidencia la separación entre escuela y mercado laboral respecto a la formación y competencias que se requieren hoy día.

Esta contradicción en la que discurre el mercado laboral está afectando a toda la fuerza laboral, pero también se hace contradictorio que de manera específica esté afectando a la población que logró obtener, a través de la educación formal, credenciales escolares profesionales y ciertas capacidades para integrarse en un empleo. La economía actual no está permitiendo que, particularmente, los jóvenes se integren al mercado laboral y si logran hacerlo, lo hacen en condiciones poco favorables y con bajos ingresos, o peor aún el mercado laboral los está excluyendo por considerar que no tienen las competencias necesarias. Los jóvenes al concluir trayectorias escolares profesionales buscarán puestos acordes con los estudios realizados. Si bien el mercado laboral exige una mejor profesionalización; es decir, mejores competencias y mayores esfuerzos individuales, debe ser coherente y compensarlo con mejores condiciones para los trabajadores.

México necesita disponer de su capital humano para incorporarse en los mercados modernos; no obstante, de nada sirve si la gente que cuenta con credenciales educativas carece de las oportunidades de acceso al mercado laboral. Los desafíos del sistema educativo nacional son grandes: debe entre otras cosas, elevar su calidad, ser un factor de movilidad e inclusión social y mostrar correspondencia con los requerimientos del mercado. Las economías actuales se basan en el conocimiento y en la tecnología, por lo que es necesario preparar a las próximas generaciones con capacidades que les permitan el aprendizaje constante. La escolaridad y el trabajo guardan una estrecha relación. Actualmente se cuenta con una fuerza laboral joven y más capacitada que generaciones precedentes, pero también con mayores expectativas en cuanto a la calidad de las ocupaciones y percepciones de ingresos. No obstante, de acuerdo con Navarrete (2013), las ventajas que la educación superior brindaba en el mercado laboral se han perdido. El desgaste entre la educación formal y el trabajo se ha documentado; mostrando que los jóvenes con estudios superiores enfrentan mayores problemas para encontrar un empleo (Castillo, 2017).

En cierto modo, los cambios en los lugares de trabajo y la forma en la que se realizan las actividades productivas se han adecuado a las configuraciones mundiales, la manera como las empresas contratan, además de la velocidad con la

que se da la rotación en los entornos laborales, que obligan a modificar dichos procesos y a incrementar el capital humano de manera constante, conforme a los requerimientos y adecuaciones de la tecnología. Estas nuevas dinámicas han dejado atrás los ascensos graduales en los que poco a poco se iba escalando en los puestos; los empleos estables, que probablemente durarían para toda la vida, con una jubilación ya son raros en el mercado laboral; ahora los jóvenes se mueven en espacios diferentes y variados para adquirir así el mayor número de experiencias y competencias que les permitan posicionarse en diferentes puestos. El trabajo con contrato a término, eventual o de tiempo parcial es la constante, por lo que la demanda, va en el sentido de contar con capital humano que permita el movimiento y rotación en los espacios laborales inestables. La flexibilidad laboral vuelve a las competencias y habilidades en herramientas recurrentemente desfasadas para el posicionamiento en el mercado laboral.

Referencias bibliográficas

- Angulo, G. M., Quejada, R. y Yáñez, M. (2012). Educación, mercado de trabajo y satisfacción laboral: el problema de las teorías del capital humano y señalización de mercado. *Revista de la Educación Superior*, XLI (3), 51-66.
- Bourdieu, P. (1978). *Ilustración Crítica: Entrevistas a Pierre Bourdieu*. Consultado noviembre 2015 en <http://www.ilustracioncritica.com/entrevista-pierre-bourdieu.html>
- Bourdieu, P. (2002). La “juventud” no es más que una palabra. En *Sociología y cultura*. Consultado noviembre 2016 en <https://periferiaactiva.files.wordpress.com/2016/03/bourdieu-la-juventud-no-es-mc3a1s-que-una-palabra.pdf>
- Carlson, B. (2002). Educación y mercado del trabajo en América Latina, frente a la globalización. *Revista de la CEPAL*, 77, 123-141.
- Castillo, D. (2009). *Los nuevos trabajadores precarios*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Castillo, D. (2017). Mercado de trabajo, educación y exclusión laboral de los jóvenes en México. *Contraste Regional*, CIISDER, 5 (9), 65-86.
- Castillo, D. y Baca, N. (2017). “Desempleo, precariedad y desaliento en el mercado laboral de América Latina”. En *Población y mercados de trabajo en América Latina. Temas Emergentes* (11-20). Consultado julio 2018 en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4316/12.pdf>
- De Garay, A. (2012). “Mis estudios y propuestas sobre los jóvenes universitarios mexicanos”. Consultado noviembre 2015 en <https://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/28oct-DeGaray.pdf>
- De Garay, A. y Casillas, M. A. (2002). “Los estudiantes como jóvenes: una reflexión sociológica”. En *Jóvenes, culturas e identidades urbanas* (pp. 245-262). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- De Oliveira, O. (2006). Jóvenes y precariedad laboral en México. *Papeles de población*, 12(49), 37-73.

- Dubet, F. y Martuccelli, D. (2000). *¿En qué sociedad vivimos?*, Buenos Aires: Losada.
- Fitoussi, J. y Rosanvallon, P. (1997). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial.
- García, B. (2006). La situación laboral actual: marcos conceptuales y ejes analíticos pertinentes. *Sociología del Trabajo: Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad*, (58), 3-32.
- Groisman, F., y Sconfienza, M. E. (2014). Una aproximación al desaliento laboral en Argentina. *Cuadernos del CENDES*, 31(87), 87-106.
- Guadarrama, R.; Hualde, A. y López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74, 213-243.
- Handy, C. (1986). *El futuro del trabajo humano*, Barcelona: Ariel.
- Hernández, A. (2010). Los Cambios del Estado y el Derecho en el Contexto de la Globalización Económica. En *Perspectivas del Trabajo en México* (348). México: Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
- Llamas, I. y Garro, N. (2003). Trabajo, formalidad, escolaridad y capacitación. En *La situación del trabajo en México* (151-175). México: Plaza y Valdés.
- Mora, M. y De Oliveira, O. (2011). Jóvenes mexicanos en medio de la crisis económica: los problemas de la integración laboral. *Sociedad y Estado*, 26(2), 373-421.
- Navarrete, E. (2012). Jóvenes universitarios mexicanos ante el trabajo. *Revista Latinoamericana de Población*, 6(10), pp. 119-139.
- Navarrete, E. (2013). “Los jóvenes, la escuela y el trabajo”. En *Los jóvenes de hoy: presente y futuro* (pp. 95-108). México: Juan Pablos Editor.
- Pérez, J. y Mora, M. (2004). De la oportunidad del empleo formal al riesgo de exclusión laboral. *Desigualdades estructurales y dinámicas en los mercados latinoamericanos de trabajo*. *Alteridades*, 28, 37-49.
- Puiggrós, A. (2014). “Educación y sociedad en América Latina de fin de siglo: del liberalismo al neoliberalismo pedagógico”. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*. Consultado noviembre 2016 <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1046/1078>
- Román, Y. G. (2013). “Impactos sociodemográficos y económicos en la precariedad laboral de los jóvenes en México”. *Región y Sociedad*, (58), pp. 165-202.
- Ruiz, M., Jaraba, B., y Romero, L. (2005). “Competencias laborales y la formación universitaria”. *Psicología desde el Caribe*, (16), 64-91.
- Vargas, J. G. (2016). Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio. Las competencias en el nuevo paradigma de la globalización. *Red Internacional de Investigadores en Competitividad*. Consultado julio 2018 en <https://www.riico.net/index.php/riico/article/view/1050/411>
- WEF (2016). Informe Global de Capital Humano 2017. Consultado junio 2018 en http://www3.weforum.org/docs/HCR2016_Main_Report.pdf
- Wallerstein, Immanuel (1999). *Impensar las ciencias sociales*, Ciudad de México, Siglo XXI Editores.
- Zubiri Rey, Jon Bernat (2008). “Nuevas formas de precariedad laboral”, *Rebelión*, 24 de junio. (Disponible en: www.rebelion.org/noticia.php?id=70686).